



Bogotá, D.C.

140

Doctor
MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
 Director DANE
 La Ciudad

Asunto: **Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable FONDANE vigencia 2016**

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo del Sistema de Control Interno Contable del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -FONDANE, teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de **reconocimiento**, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de **revelación** y las demás acciones de control que se hayan implementado en la entidad para el mejoramiento continuo del proceso contable.

OBJETIVO

Evaluar el grado de implementación, y efectividad del Sistema del Control Interno Contable de la entidad, así como de otros elementos de control, con el fin de determinar el nivel de confiabilidad de la información contable, que se registra en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, en cumplimiento de los principios, normas generales de la contabilidad pública, técnicas contables, procedimientos y difusión de estados contables e informes complementarios.

ALCANCE

Para la realización de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable se tomó el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.



MARCO LEGAL

Régimen de Contabilidad pública, adoptada por la Contaduría General de la Nación, mediante Resoluciones 354, 355, y 356 de 2007.

Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el Procedimiento de Control Interno contable y reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación- CGN.

Constitución política de Colombia Art 209 y 269 mediante el cual se determina la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público, para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.

Circular Externa N° 003 del 23 de enero de 2017, del Sistema Integrado de Información Financiero – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cierre período contable 2016 e inicio 2017.

Circular Externa 022 del 2 de diciembre de 2016, del Sistema Integrado de Información Financiero – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cierre presupuestal de 2016.

Circular externa 062 de noviembre 18 de 2016, relacionada con aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2016 y apertura del año 2017 en el sistema integrado de información financiera – SIIF Nación.

Instructivo N°002 del 21 de diciembre de 2016, relacionado con el cambio del período contable 2016 - 2017 de la Contaduría General de la Nación – CGN.

Resolución N° 117 Modificaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y fechas límites para el envío oportuno de la información homologada e informe de Control Interno Contable.

Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable DANE correspondiente a la vigencia 2015, elaborado por la Oficina de Control Interno.

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, Contaduría General de la Nación, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío del Informe Anual de Control Interno Contable.



Ley 87 de 1993 Normas para el ejercicio de CI en las Entidades y Organismos del Estado

METODOLOGÍA

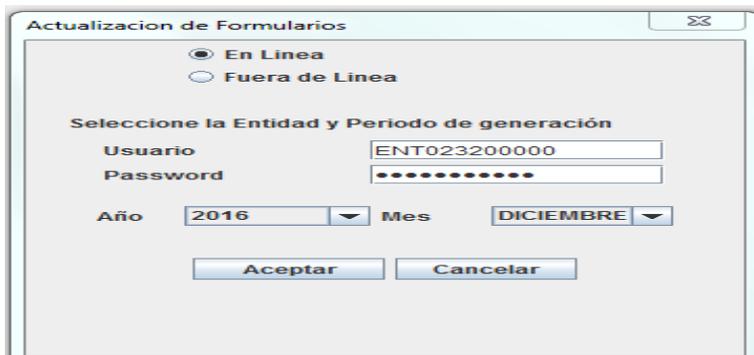
Para la elaboración de este informe se tomó como base la Resolución No 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación. Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se le informó a la Coordinación financiera a través de correo electrónico, el día y la hora a realizar la encuesta.
- ✓ Se realizaron entrevistas y aplicación de las encuestas a los profesionales responsables de generar la información del área de financiera, la cual está integrada por Contabilidad, Tesorería, y Presupuesto.
- ✓ Se revisaron selectivamente algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares y mayores de contabilidad.
- ✓ Se solicitó información de Circularización de Operaciones Recíprocas
- ✓ Se revisaron los Libros auxiliares de Saldos y Movimientos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.
- ✓ Se analizaron los Informes del Sistema de Control Interno contable del año 2015.
- ✓ Se solicitó las conciliaciones con las dependencias proveedoras de información contable.
- ✓ Se revisó el cronograma de actividades acordado con las dependencias internas para la vigencia 2016, enviado por correo electrónico a los proveedores de información.
- ✓ Luego de terminar la evaluación de la encuesta, se procede a diligenciar los formularios en sistema CHIP, en la página de la Contaduría, como se detalla a continuación:



Se procede a descargar del aplicativo los formularios y se actualizan.

Imagen 1 Sistema CHIP Contaduría General de la Nación (CGN)



Fuente CHIP CGN

Una vez actualizados los formularios por la opción formularios – seleccionar, se ingresa la información preliminar:

Imagen 2 Sistema CHIP Contaduría General de la Nación (CGN)



Fuente CHIP CGN

El informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa, de la siguiente forma:

A través del mismo aplicativo, se consolidan los puntajes y se valida la información registrada generando el documento protegido con el resultado de la evaluación Cuantitativa y Cualitativa.



Se remite la información a la CGN seleccionando el formulario y por la opción Categoría enviar, se transmite el resultado de las evaluaciones cuantitativas y cualitativas a la página web de la CGN, sistema CHIP.

Por último a través de la página web de la CGN- Sistema CHIP, opción Histórico de Envíos, se verificó que la información se haya reportado adecuadamente.

Imagen 3 Sistema CHIP Contaduría General de la Nación (CGN)

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo	
CONTROL INTERNO CONTABLE	2016-01-15	2016-0007	CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2017-02-24 15:32:44	2017-02-24 09:00:00	Aceptado	ENLÍNEA	Categorías

Fuente Pagina WEB CGN

1. DESARROLLO INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego se diligenciaron los informes establecidos en la Guía para la elaboración de los formularios CHIP – Categoría CGN, teniendo en cuenta los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del Sistema de control interno contable y las etapas del proceso, se tuvo en cuenta la tabla que se muestra a continuación, de conformidad con la Resolución 357 de 2008- CGN.

Tabla 1 Rangos de Interpretación de las calificaciones establecidos por la CGN

RANGO DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN
Entre 1 y 2	INADECUADO
Entre 2 y 3 (No incluye 2)	DEFICIENTE
Entre 3 y 4 (No incluye 3)	SATISFACTORIO
Entre 4 y 5 (No incluye 4)	ADECUADO

Fuente Resolución 357 del 23 de julio de 2008 CGN

De acuerdo a los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, se evidencia que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, refleja un criterio de evaluación **Satisfactorio** con una calificación de **3.97** Sobre **5.0**, del total de rango de evaluación y calificación.



Cabe mencionar que de acuerdo a los rangos establecidos en el formulario de encuesta de la Contaduría General de la Nación, las cifras se manejan en unidades, generando un resultado de **3.97, resultados de la evaluación del Sistema Control Interno Contable.**

Tabla 2 Evaluación del Sistema de Control Interno Contable FONDANE

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
DEL FONDANE - VIGENCIA 2016**

CÓDIGO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3.97	SATISFACTORIO
1,1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	3.95	SATISFACTORIO
1,1,1	Identificación	4.00	SATISFACTORIO
1,1,2	Clasificación	3.87	SATISFACTORIO
1,1,3	Registro y Ajuste	4.00	SATISFACTORIO
1,2	ETAPA DE REVELACIÓN	3.98	SATISFACTORIO
1,2,1	Elaboración de Estados Contables y demás Informes	4.14	ADECUADO
1,2,2	Análisis de Interpretación y Comunicación de la Información	3.83	SATISFACTORIO
1,3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.00	SATISFACTORIO
1,3,1	Acciones Implementadas	4.00	SATISFACTORIO

Fuente Resolución 357 del 23 de julio 2008 CGN

De acuerdo a lo anterior, se observa que el resultado de la vigencia 2016, tuvo una disminución en cuanto a **la calificación y criterio de evaluación**, con relación al año 2015 pasando de **4.13** criterio **Adecuado** a **3.97 Satisfactorio**, lo que permite conceptuar que aunque el área contable cuenta con un manual de políticas y prácticas contables, procesos, procedimientos, y se tiene identificados todos los productos de información de las demás dependencias involucradas en el proceso contable, se puede evidenciar que existe falencias de contar la información a tiempo para su debido registro contable y presentar oportunamente los informes y reportes contables.

A continuación se muestran los resultados en forma CUALITATIVA y CUANTITATIVA, por cada una de las etapas del ciclo contable:

1.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

1.1.1 Etapa de Reconocimiento

- Identificación
- Clasificación
- Registro y Ajustes



En esta etapa la valoración arrojó un porcentaje de 3.95, lo que significa que existe un resultado Satisfactorio del proceso de identificación, clasificación, registro y ajustes del sistema de control interno contable de la entidad.

1.1.2 Etapa de Revelación

- ✓ Elaboración de Estados Contables y demás Informes
- ✓ Análisis de Interpretación y Comunicación de la Información

En esta etapa la valoración obtuvo un porcentaje de **3.98** lo que significa que existe un resultado **Satisfactorio** del proceso de elaboración de los estados contables y demás informes, así como la interpretación y comunicación de la Información del sistema de control interno contable de la entidad.

1.1.3 Otros Elementos de Control

- ✓ Acciones Implementadas
- ✓ En esta etapa la valoración fue de **4.00** lo que significa que los elementos de control tienen un nivel **Satisfactorio** en cuanto a la operación y ejecución de las actividades del proceso.

1.2 VALORACION CUALITATIVA

1.2.1 Etapa de Reconocimiento

Fortalezas

Se evidencia que las transacciones, hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la entidad, registrados en el aplicativo SIIF Nación reflejan la situación financiera de la entidad y así mismo se revelan en las Notas a los Estados Contables

El área contable cumple con los requisitos establecidos en la normatividad del Régimen de la Contabilidad Pública.

Cuenta con el Manual de políticas y prácticas contables, procedimientos para el normal desarrollo de las función contable de la entidad.

Adicional a lo anterior, se evidenció que FONDANE, a partir de julio 2016 ya cuenta con la integración del módulo de cartera.



Falencias

Frente a la conciliación de saldos de operaciones reciprocas con otras entidades públicas, se observa que se realiza circularización, sin embargo esta actividad no ha generado el resultado esperado en cuanto a conciliar las partidas que se encuentran pendientes en dicha cuenta.

1.2.2 Etapa de Revelación

Fortalezas

La contabilidad se rige por el Catalogo General de Cuentas y el Régimen de Contabilidad Pública, los libros de contabilidad se encuentran en medio magnético en el sistema de información SIIF Nación, así como los comprobantes generados de forma automática por el mismo, los registros que se elaboran en forma manual hacen parte integral de la información en el sistema.

La información reportada a través del sistema CHIP CGN, correspondiente a la información contable pública, es consistente con los saldos de reporte generados del aplicativo SIIF Nación

Debilidades

Se observó que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, presentó inconvenientes con él envió del informe al Sistema CHIP Contaduría General de la Nación, correspondiente al segundo trimestre, teniendo que solicitar apertura del Sistema, para ajustar la información..

1.2.3 Otros Elementos de Control

Fortalezas

La Coordinación Financiera, cuenta con un área de Contabilidad, debidamente estructurada y las funciones que se desarrollan se encuentran estipuladas en el Manual de Funciones.

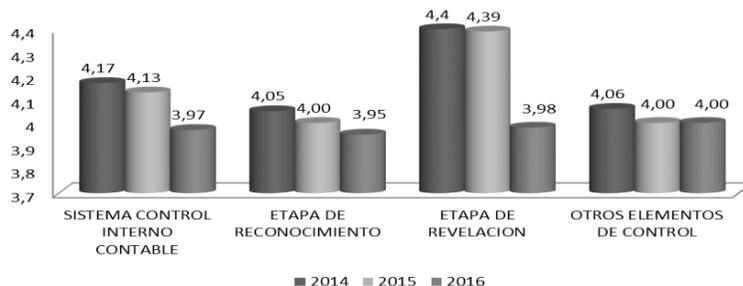


Debilidades

Se constató que el área contable realiza reuniones, con el fin de verificar el cumplimiento de las tareas programadas y establecer compromisos dentro del proceso de gestión contable, sin embargo se observa que algunas actividades establecidas en el cronograma, no se llevan a cabo de forma adecuada, lo que genera retrasos para contar con la información a tiempo para su debido registro contable.

2. COMPARACION INFORME CONTROL INTERNO VIGENCIA 2015 vs 2016

Grafica No 1 Comparación Informe Control Interno Contable vigencia 2014 2015 vs 2016



Fuente OCI

De la gráfica anterior No.1, se pudo establecer que la calificación del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2.016 es de 3.97, se evidencia una disminución de 0.16 unidades, con relación a la vigencia 2.015 que fue de 4.13, debido a las variaciones con relación a las etapas de revelación y reconocimiento, de acuerdo a la calificación de los códigos 1.24, que hace referencia a: conciliación de saldos recíprocos con otras entidades 1.26, conciliaciones internas entre áreas de Presupuesto, y Tesorería, 1.49, presentación oportuna de los Estados, informes y reportes contables, estos numerales hacen parte de las preguntas que contiene la encuesta para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, emitida por la Contaduría General de la Nación.

3. FORTALEZAS GENERALES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La Coordinación Financiera de manera general cumple con los requerimientos establecidos en la normatividad del Régimen de la Contabilidad Pública y demás criterios contables aplicables, cuenta con un grupo de profesionales con perfil de contadores.



Se tienen identificados todos los productos que contienen los hechos financieros, económicos y sociales y ambientales realizados por la entidad.

4. DEBILIDADES GENERALES DEL INFORME, FRENTE AL PROCESO CONTABLE.

Se observa que el control implementado para obtener la información a tiempo necesaria para efectuar los respectivos registros contables, presenta falencias para el cumplimiento de reportes e informes y estados financieros.

5. RECOMENDACIONES

Se sugiere actualizar la matriz de riesgo, en cuanto a los indicadores de índole contable.

Se recomienda implementar y ejecutar una política de depuración contable permanente y sostenibilidad de la calidad de la información

Se recomienda que los bienes, derechos y obligaciones se encuentren debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administrados por otras dependencias.

Continuar con la implementación y Regulación expedida por la CGN, en materia de Normas Internacionales Contables Sector Público. NICSP.

Cordialmente,


JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Amparo Fajardo Velásquez

Revisó: James Lizarazo